

GRABADOS DE LA «CRÓNICA».

SOLDADOS RUSOS HERIDOS PIDIENDO A LAS AMBULANCIAS LOS CONDUZCAN A LOS HOSPITALES.

Pocas instituciones han dado resultados tan satisfactorios como la universal, llamémosla así, de la Cruz Roja.

Respetada esta institución por todas las naciones, los individuos que la forman prestan sus servicios correlativos en las ambulancias y en los campos de batalla. Su bandera blanca con la cruz roja, es respetada por todos, pues saben que á donde ella va no es para lidiar, no es para destruir, sino para consolar, auxiliar y socorrer al que cae herido por el plomo del enemigo.

Los turcos mismos, reconociendo esta ventajosa institución, han sustituido en su bandera blanca la Cruz Roja por una media luna del mismo color, pero que es el emblema de la caridad y del auxilio en el campo de batalla, y sobre la que ningún soldado se atrevería á hacer fuego.

A pesar de los esfuerzos hechos por las ambulancias rusas despues de la batalla de Plewna, muchos infelices quedaron en el campo de batalla sin poder ser socorridos. La lámina que ofrecemos á nuestros lectores, debida al hábil lápiz de nuestro corresponsal, representa el acto de recorrer las ambulancias de la Cruz Roja el campo de batalla recogiendo heridos.

Insuficientes en número los carruajes para contener tanto herido, se dió orden de no admitir más que los más graves; pero pronto las ambulancias se vieron rodeadas de centenares de heridos y sus coches tomados materialmente por asalto, hasta que el general tuvo que mandar un destacamento de cosacos para poner orden y un regimiento de tiradores que, improvisando camillas con ramas de árbol y los fusiles, pudieran trasladar á los hospitales á tantos valientes soldados que, despues de haber combatido heroicamente, reclamaban con justicia el auxilio de la ciencia y de la caridad para sus heridas.

CINCO DIAS DESPUES DE LA BATALLA DE PLEWNA.

Cinco dias despues de la batalla de Plewna, reconcentrado el ejército ruso, el general dió la orden de recoger y dar sepultura á los millares de cadáveres que yacían insepultos en el extenso campo de batalla. Dos regimientos de granaderos del Cáucaso recibieron la orden de dedicarse á abrir grandes fosos y recoger los restos y cadáveres para darles piadosa sepultura. Un sacerdote del rito griego bendijo la fosa, y empezaron poco despues los soldados á recoger los muertos, llevándolos en angarillas hasta el borde de la fosa.

Millares de cuervos cernían sus negras alas sobre el campo de batalla, atraídos por el fétido olor que despedían los cadáveres. Los soldados encargados de llevar á cabo la operación, apenas podían soportar el hedor, y con pañuelos se tapaban la boca y las narices, arrastrando hácia la fosa los restos de sus desgraciados compañeros.

¡Cuántas reflexiones no se ocurren al ver la maestría con que nuestro distinguido corresponsal ha dibujado sobre el papel la terrible escena que representa nuestra lámina, en que está pintado con tanta verdad los terribles horrores de la guerra, suscitada por las pasiones ó las ambiciones humanas!

EL HAMBRE EN LA INDIA.

El grabado que ofrecemos hoy á nuestros lectores es debido al lápiz de Miss Alexandre Harrey, y representa una de las escenas desoladoras del hambre en la India.

La sequía que durante tres años se ha experimentado en la India, y sobre todo en la provincia de Madras, en el distrito de Bellary, ha reducido á la última miseria á los numerosos habitantes de ella, haciendo que el Gobierno haya tenido que tomar medidas extraordinarias y hacer acopios en grande escala de granos, exportados á todo coste á aquellas provincias desde Europa.

Como compañeras del hambre, se han presentado las consiguientes enfermedades, desollando entre ellas la disentería, la buba y las llagas.

La Administración ha organizado hospitales en donde existen 3.600 acogidos extenuados por el hambre, que no pueden dedicarse á ningún género de trabajo. Estos hospitales están compuestos de grandes barracones, en donde se albergan en diferentes compartimentos, hombres, mujeres y niños.

Al medio día dos oficiales de la Administración reparten el grano que ha de servirles de alimento, y á los enfermos una ración de leche ó caldo; pero desgraciadamente los colosales esfuerzos de la Administración no son suficientes á calmar el hambre de aquellos infelices, y así se ven morir diariamente centenares de ellos, alrededor de tan benéfico establecimiento.

Dios tenga piedad de la desgraciada provincia de Madras, asolada hoy con el azote que Dios envió al pueblo de Israel por sus pecados.

¡El hambre!...

ÚLTIMOS FIGURINES

PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO.

1.—TRAJE DE PASEO Ó VISITA.—Paletó largo de forma recta, adorno por delante con piel de marta, cuello y costuras de las mangas, de la misma piel. Falda plegada con delantero de lazos, sombrero de terciopelo liso del color del vestido, adornado de plumas y flores.

2.—TRAJE DE VISITA.—Vestido de falda lisa ligeramente levantado por delante sobre otra falda del mismo color, pero de un matiz más claro. Paletó-princesa muy largo de matelasse negro, forma enteramente ajustada cerrándose por delante en la parte superior en forma de paletó corto con grandes botones, y en la inferior formando un cuadrado rodeado de pasamanería y fleco; cuello vuelto.

Sombrero de castor negro adornado de flores moradas y hojas verdes.

3.—NIÑO DE 7 Á 8 AÑOS.—Traje de paño muy fino de medio color con cinturón y esclavina redondas, medias encarnadas, sombrero de castor gris.

4.—NIÑA DE 7 Á 8 AÑOS.—Falda de terciopelo morado, túnica princesa de cachemire adornada con un terciopelo morado que cae recto á ambos lados, sujetándose sus extremos, en forma de lazo, con una hebilla; la túnica se cierra con lazadas de terciopelo y botones; los costados de la túnica, hasta cierta altura van plegados y sujetos con un terciopelo formando los bolsillos; botones abiertos por el empeine y trenzados dejando ver las medias del color de la túnica. Sombrero de fieltro negro con plumas y lazos morados.

REVISTA DE TRIBUNALES.

A pesar de cuanto se diga y se clame para pretender probar que en España el grado de criminalidad no disminuye, lo cierto es que en ninguna nación se ve el cronista de tribunales más apurado que en la nuestra para cumplir su cometido.

En Francia, por ejemplo, publican la mayor parte de los periódicos una sección destinada exclusivamente á dar cuenta de los incidentes verdaderamente trágicos que registran de continuo los anales judiciales de la vecina República, y ni por casualidad ocurre que los ecos diarios de la prensa dejen de referirnos un día y otro el resultado y tramitación de la infinidad de causas que agobian á los tribunales, célebres ya, por la exageración del crimen, ya por lo complicado de la idea, bien por la importancia de las personas que en él tomaron parte ó fueron sus víctimas, bien por lo extraordinario de las circunstancias que acompañaron á su ejecución.

Entre nosotros las causas célebres, mejor dicho, aquellas á que este calificativo puede aplicarse, no abundan afortunadamente, si bien no son tampoco en tan escaso número que merezcan el absoluto silencio que, por regla general, de ellas se guarda, porque debe tenerse en cuenta que no sólo aquellas en que lo grande de la pena revela la enormidad del delito, tienen derecho á ser narradas, sino que tambien exigen fijemos nuestra atención en los procedimientos que, si insignificantes por su resultado para los procesados, no lo son, ni pueden serlo para el público al que su asunto interesa. A esta clase pertenecen los dos recursos de casación admitido el uno y denegado el otro por el Tribunal Supremo de Justicia en los últimos dias, de que nos vamos á ocupar.

Hace próximamente dos años que en Olesa de Banasvalls fué muerto violentamente el juez municipal D. José Parellada. Su cadáver quedó depositado en el cementerio hasta tanto que de él se hiciera cargo la autoridad judicial; pero estando situado éste en el centro de la población y próximo á la escuela de niñas, y habiendo pasado ya cuatro dias sin que se le diera sepultura, el alcalde, de acuerdo con el Ayuntamiento, y á petición de un vecino que se quejó del mal olor que su descomposición producía, ordenó se procediese á inhumarlo provisionalmente, como se verificó.

El fiscal vió en este acto la comisión de delito de inhumación indebida de un cadáver, caso previsto y penado en nuestro Código penal, y en su virtud se incoó de oficio el procedimiento que dió por resultado la sentencia, imponiendo al alcalde D. Pablo Solís la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de 50 pesetas á los concejales y costas.

Contra esta sentencia confirmada por la Audiencia, se interpuso el recurso de

casación, y el Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia de 22 de este mes, acordó haber lugar á admitir el recurso, casando y anulando la recurrida, por considerar dentro de las atribuciones del alcalde ordenar la inhumación provisional de un cadáver cuya descomposición comenzaba con grave daño para la salud pública, atendiendo el lugar y posición que ocupa el cementerio.

Es este tal vez el primer caso de un procedimiento semejante en España, en que tan claro se note el perfecto derecho á dar la orden en que se creyó ver la comisión de un delito, debiéndose tener ademas en cuenta las circunstancias especiales que en el hecho concurren, y sobre todo, la pugna en que se encuentran dos intereses igualmente dignos de respeto, la administración de justicia y la salubridad pública.

Encierra interes el otro proceso que hemos citado por la clase á que se refiere y por el que despiertan siempre las manifestaciones de ella, sobre todo, en lo que atañe á las relaciones del capital con el trabajo.

La mayor parte de los lectores de LA CRÓNICA ignorarán seguramente que en el pequeño pueblo de Rubí, y en el mes de Julio de 1873, se formó por varios trabajadores una sociedad de mutuo socorro con objeto de aumentar el precio de los jornales, disminuyendo las horas de trabajo. De la existencia de esta sociedad, de la que era presidente un tal Juan Bellmunt, tenía conocimiento el alcalde, y con su anuencia se publicó un pregon el día 1.º de Agosto de aquel año, para que en el término de ocho dias ingresaran en la sociedad todos los obreros vecinos de Rubí, pagando como cuota de entrada 20 reales. No fueron estos solos los abusos, sino que poco tiempo despues, el 15 de Setiembre siguiente, Bellmunt y siete socios más auxiliados por la fuerza armada, impidieron á los trabajadores salir de la población so pena de satisfacer por cada uno dos cuartos.

La autoridad judicial creyó ver en todos estos hechos la perpetración de un delito expresamente definido en nuestras leyes penales, y procedió á la formación de la sumaria, que entre otros datos curiosos contiene el que nos revela el insensato propósito de Bellmunt y demas compañeros, de que Rubí fuera el origen de una nueva sociedad internacional de trabajadores que realizaran su completa emancipación del capital.

Condenados Bellmunt á cuatro meses y un día de arresto mayor y á dos meses los demas, se interpuso recurso de casación, habiéndose declarado no haber lugar á él por sentencia del Supremo Tribunal de justicia de 25 de Octubre último.

Si escribiéramos para un periódico que estuviera exclusivamente dedicado á tratar cuestiones jurídicas, no concluiríamos sin dar cuenta de un recurso entablado por el ministerio fiscal contra una sentencia de la Audiencia de Burgo por delito cometido en la provincia de Logroño; pero las manos entre que ha de andar la CRÓNICA nos imponen absoluto silencio respecto á este caso, verdaderamente raro.

RAFAEL MANZANARES.

REVISTA DE TEATROS.

A grandes rasgos, puesto que la semana vencida no da lugar á otra cosa, reseñaremos hoy las novedades hasta cierto punto ofrecidas por los coliseos de la corte. Sabido es que desde tiempo inmemorial monopoliza los espectáculos teatrales en esta época del año la leyendaria y popular figura del burlador de Sevilla que, con mejor ó peor acierto por parte de los actores encargados de interpretar al personaje, disfruta el privilegio de llamar la atención pública durante los dias inmediatos al en que la Iglesia conmemora el recuerdo de los fieles difuntos. En la actualidad se nos ha aparecido bajo una forma nueva *Don Juan Tenorio*; esto es, realizado con las galas de la música popular y pisando el escenario del teatro de la Zarzuela. Para esto ha creído necesario el autor del primitivo drama introducir en él algunas reformas, y aunque en el diálogo se descubre siempre al eminente

te poeta lírico é insigne autor dramático, parécenos que el Sr. Zorrilla no anduvo muy acertado en las alteraciones hechas para hacer adaptable al género lírico la nueva obra. En ella huelga perfectamente la gitanilla, que aparece en el primer acto sin otro fin que distraer la acción principal, siendo tambien poco justificada la presencia del coro en algunas escenas, y se nota el vacío dejado por algunos trozos de verificación en cambio de otros no superiores á los suprimidos en mérito literario.

La música, original del compositor catalán D. Nicolás Manent, es digna de aplauso, y lo obtuvo más de una vez en algunos números que merecen loa, si bien sobra de todo punto en otras situaciones del libro. Fueron de notar una romanza cantada con singular expresión por la señora Franco de Salas y un duo entre esta artista y el Sr. Dalmau, ambas piezas muy aplaudidas del público.

No haremos aquí mención de las dificultades que se opusieron al buen éxito de la obra en la noche del miércoles, primera de su desempeño, ni de los tropiezos en que una poco acertada dirección hubo de caer, porque de suponer es que ellos y los vicios advertidos en la ejecución por mal reparto de papeles ó falta de ensayos se habrán corregido en las representaciones sucesivas.

La misma noche empezó á funcionar en el teatro de Apolo la compañía de Bufos Arderius, poniendo en escena con gran contentamiento de los espectadores *El último figurin* y *Los madriles*.

Tambien el regio Coliseo finalizó el mes de Octubre con el beneficio y despedida de la inteligente contrato doña Elena Sanz, quien recibió de los concurrentes inequívoca prueba del aprecio en que tienen su reconocido talento y no vulgares dotes artísticas, viendo caer á sus pies con profusión versos, flores, coronas, pájaros y joyas. Constitúan el espectáculo dos actos, el primero y tercero de *La Favorita*, el último de *Julietta y Romeo* y la escena y lección del *Barbero*, que cantó la beneficiada con perfección suma, gracia singular é inteligencia tanta, que fué para ella la función un tan envidiable como merecido triunfo. Gayarre y Boccolini estuvieron admirables; la señorita Borghi-Mamo y demas artistas, contribuyeron, como igualmente la orquesta, al buen conjunto.

En el teatro de la Comedia ha obtenido un nuevo triunfo el eminente poeta D. Antonio García Gutiérrez con *La Criolla*. Triunfo que ha compartido con la señora Alvarez Tubau, que caracteriza perfectamente su difícilísimo papel.

La interpretación de la obra ha sido esmerada, conociéndose la mano de su director Mario. El público, entusiasmado el día del estreno, pidió el nombre del autor y que éste se presentase en escena más de veinte veces.

Hé aquí todo lo ocurrido hasta el momento, digno de reseñarse en los principales teatros de Madrid. Réstanos ahora añadir, por vía de anuncio, lo que se proyecta realizar en algunos de ellos.

El de la Zarzuela ensaya dos obras nuevas, una de ellas traducción de *La Marjolaine*, muy celebrada en París, y activa la pintura de decoraciones que han de contribuir á enaltecer *El Salto del Pasiego*.

En la Comedia se prepara la *Morena* y la *Rubia* y el *Ojo del amo*, piezas originales de reputados autores, al par que un juguete en un acto arreglado del francés expofeso por la señorita Fernandez.

Para terminar esta rápida descripción sólo diremos que el activo empresario del Teatro de Novedades ha salido para París y Lóndres en busca de celebridades artísticas que deleiten al público madrileño, como lo han conseguido ampliamente los disfraces de M. Cascabel y los equilibrios y encantos de Miss Leona Daré.

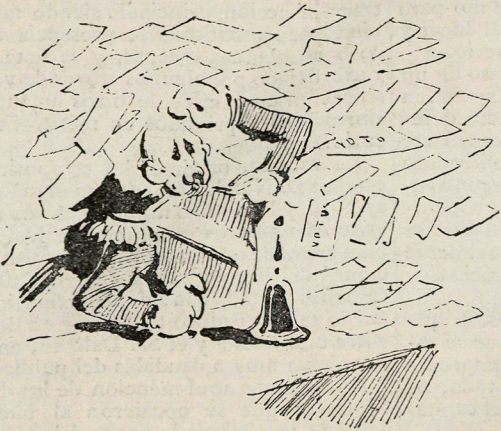
GUSTAVO.

MADRID:

TIPOGRAFÍA-ESTEREOTIPÍA PEROJO, Mendizabal, 64.

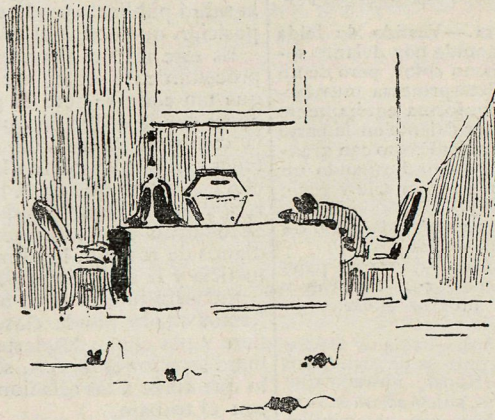
REVISTA SATÍRICA

EL SUFRAGIO UNIVERSAL



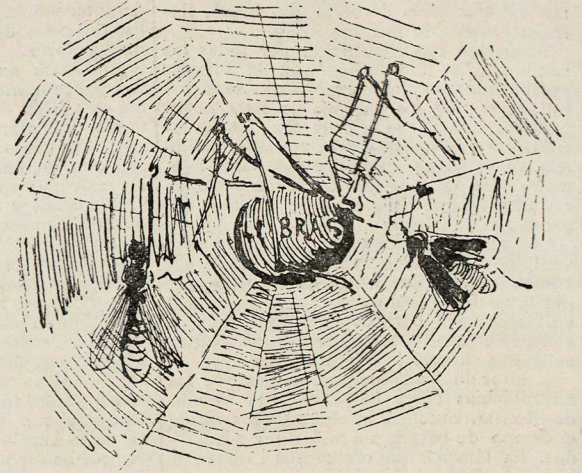
Las elecciones republicanas en Francia.

ELECCIONES DE CASTELLON.



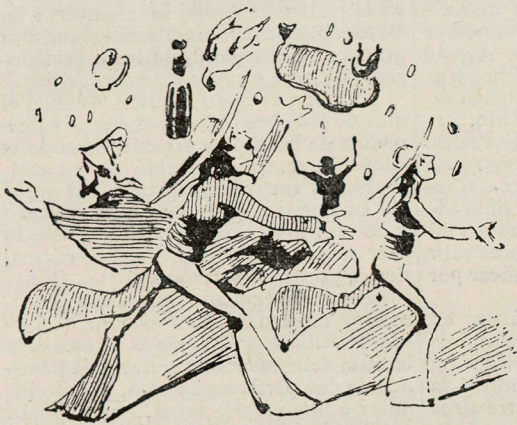
La afluencia de electores prueba el entusiasmo de los españoles por el sufragio universal.

CUESTION DE ORIENTE.



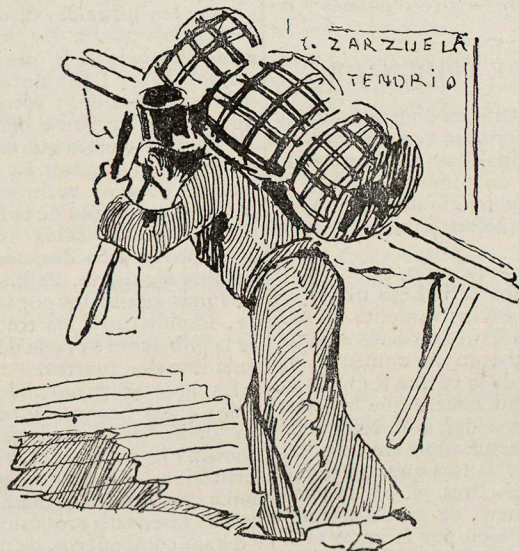
Inglaterra encargada de arreglar á los dos beligerantes.

LA NUEVA JAUJA.



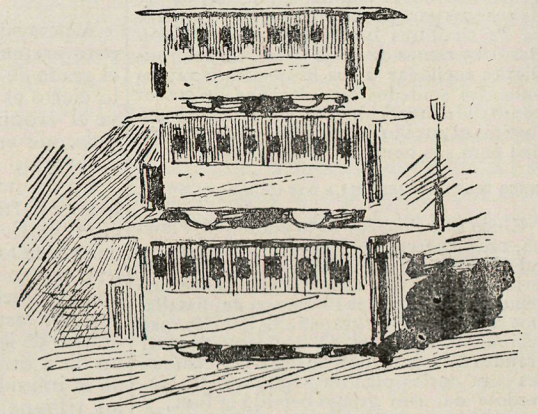
Aspecto que hubiera presentado Chile si el descubrimiento del oro no hubiese sido un camelo.

D. JUAN TENORIO.



Precauciones tomadas por los espectadores para asistir á la funcion.

TRAMVIAS DE MADRID.



Nuevo sistema de colocacion de coches en la Puerta del Sol vista la imposibilidad de que quepan en fila.

LOS CONSPIRADORES



Peligro que corren las familias desde la invencion de las botellas explosibles que la policia encuentra en todo Madrid.

AGRADABLE SORPRESA



Inmensa satisfaccion que experimentan los suscritores á la CRÓNICA UNIVERSAL al ver el nuevo precio de un real cada número.

CRÓNICA UNIVERSAL ILUSTRADA

PERIÓDICO SEMANAL

DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES Y POLÍTICA, MODAS Y ACTUALIDADES DE EUROPA Y AMÉRICA
ESCRITO POR LOS MAS CÉLEBRES AUTORES

ILUSTRADO POR LOS MEJORES ARTISTAS Y CON ACTIVOS CORRESPONSALES EN EL TEATRO DE LA GUERRA Y PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO.

Cada número semanal consta de ocho grandes páginas en folio á tres y cuatro columnas, y contiene numerosos grabados.

Precio: UN REAL cada número en toda España (pagado en el acto de recibirlo).

Se suscribe en las principales librerías y por medio de los señores corresponsales y repartidores de esta Empresa.

No se exige á los señores suscritores cantidad alguna adelantada.

En los puntos en donde no tenemos corresponsal, las personas que deseen suscribirse podrán hacerlo directamente, remitiendo á esta Administración el importe adelantado de diez números, ó sean diez reales en libranzas ó sellos.

Van publicados tres números, que los señores suscritores podrán recibir por el precio de tres reales.

Los pedidos y reclamaciones se dirigirán á D. Gaston Marichal, editor, PLAZA DEL BIOMBO, NÚM. 2.